

LINEA DE VALIDACION A1A9 6JUI 19

PATRICIA TRINIDAD VERASTEGUI MORALES

[Handwritten signature]

Para validar la autenticidad de esta póliza ingresa a www.aserta.com.mx
PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A WWW.ASERTA.COM.MX

CLÁUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A WWW.ASERTA.COM.MX

=FIN DE TEXTO=

Los artículos 275, 282, 291 y 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, acepta expresamente someterse al procedimiento establecido por
la expedir, en caso de que la presente fianza se haga exigible, ASERADORA ASERTA, S.A. DE
CANCELAVA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2019, sin responsabilidad alguna para la aseguradora que
90/100 m.n.), esta fianza permanecerá en vigor desde el día 13 de marzo del 2019 y se
105 del total que corresponde a la cantidad de \$21,027.90 (VEINTIUN MIL VEINISIETE PESOS
DOSCIENOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA, la cantidad a garantizar es el
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P. CON UN IMPORTE TOTAL DE \$219,279.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL
DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALTE XOCOMOSTLE EN LA LOCALIDAD DE ESTACION CATORCE DEL
C.V., relativo a la realización de los trabajos consistentes en: AMPLIACION DE RED
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P., y por otra proyectos y construcciones eléctricas, S.A. DE
MC-DSM/R33/AD-001/2019, de fecha 13 de marzo del 2019, que celebran por una parte el
contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado no.
EN: CARRETERA CENTRAL NO. 57 KM 618, COLONIA CENTRO MAHUALVA, S.L.P. C.P. 78700, y R.F.C.:
POE990318215, es fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones a su cargo, derivadas del
PARA GARANTIZAR POR: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO
EN: CARRETERA CENTRAL NO. 57 KM 618, COLONIA CENTRO MAHUALVA, S.L.P. C.P. 78700, y R.F.C.:
POE990318215, es fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones a su cargo, derivadas del
contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado no.
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P., y por otra proyectos y construcciones eléctricas, S.A. DE
C.V., relativo a la realización de los trabajos consistentes en: AMPLIACION DE RED
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P. CON UN IMPORTE TOTAL DE \$219,279.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL
DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALTE XOCOMOSTLE EN LA LOCALIDAD DE ESTACION CATORCE DEL
DOSCIENOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA, la cantidad a garantizar es el
105 del total que corresponde a la cantidad de \$21,027.90 (VEINTIUN MIL VEINISIETE PESOS
90/100 m.n.), esta fianza permanecerá en vigor desde el día 13 de marzo del 2019 y se
CANCELAVA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2019, sin responsabilidad alguna para la aseguradora que
la expedir, en caso de que la presente fianza se haga exigible, ASERADORA ASERTA, S.A. DE
C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, acepta expresamente someterse al procedimiento establecido por

ANTE: MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

A Favor de MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno
Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de
Seguros y de Fianzas, se constituye fiduciaria

Fiduciario: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.

Movimiento: Emisión

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 13 de marzo de 2019

Moneda: MXN

Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V.
RFC: AAS20731417
Avenida Periferico Sur Numero 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
Mexico 14010, Alcatida Tlalpan, Ciudad
de Mexico
Telefono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3942-05200-5

Código de Seguridad: 9D1IGsb

Folio: 2615025

Monto de la fianza: \$21,027.90

Monto de este movimiento: \$21,027.90